

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3993 *SOCIEDAD DE PROFESIONALES MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE ASTURIAS, S.L.*

El Consejo de Administración de la Sociedad de Profesionales Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico de Asturias, S.L., el 16 de julio de 2020, ha acordado convocar Junta General de Socios, que se celebrará en Gijón (Recinto Ferial Luis Adaro, Palacio de Congresos, Sala Anfiteatro, Paseo Dr. Fleming, 481), el día 16 de septiembre de 2020, a las 19:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión Individual, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución del beneficio, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 13.º y 14.º de los estatutos sociales, relativos a la junta universal y a la asistencia y representación en Junta, respectivamente.

Quinto.- Toma de razón de la dimisión de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.- Reelección de Auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

El Consejo ha solicitado la presencia de Notario para el levantamiento del acta.

Igualmente, se informa a los socios que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Si, por razones sanitarias, las reuniones presenciales con las características de la convocada no estuviesen permitidas, se procederá a su reposición.

Gijón, 27 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Casas Tineo.

ID: A200032399-1